RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
URIBIA- LA GUAJIRA

Uribia, Agosto, treinta y uno (31) de dos mil veintitrés (2023)

Radicación, **44-847-40-89-001-2020-00226-00 y Radicación Tyba No. 2020-00103-00**, Ejecutivo de Mínima Cuantía: **MILADYS SUAREZ LOPEZ,** Contra **JESUS SUAREZ RUIZ**.

Atendiendo el escrito remitido vía correo electrónico suscrito por el doctor CARLOS MORRON PABON, por ser legal y procedente se accede a su solicitud, atendiendo que a través de auto datado julio 28 de 2022, se procedió a autorizar al doctor MORRON PABON para recibir y cobrar los títulos judiciales que pertenezcan al proceso de la referencia, atendiendo a la autorización emitida por la señora demandante MILADYS SUAREZ LOPEZ. En consecuencia, verifíquese por secretaría y en el evento de existir títulos descontados al señor SUAREZ RUIZ dentro del presente proceso, procédase a su entrega al doctor MORRON PABON.-

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

LA JUEZ,

MARIA MERCEDES ARMENTA FUENTES